Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 30 de noviembre de 2016

Señores
LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges
Avenida Bonifacio Ovando N° 160 casi Cacique Lambaré
Tel. 908-395
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, ID N° 312574, según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos. Emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos. Emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Vigente.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) SIPE, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vigente, con todos los documentos activos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Cynthia Benitez
4.997.408
30/11/16

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señores
CONSTRUVIP de Pedro Villalba Libardi
Kilómetro 14 ½ – Ypané
Tel. (0275) 232-180 / (0981) 847-620
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, con ID N° 312574, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señores
TL INGENIERIA de Hugo Torres Linares
Emerson N° 1155 esquina Carlos Miguel Jiménez – San Lorenzo
Tel. 521-001 / (0971) 135-580 Lasca
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, con ID N° 312574, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios
M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

1/12/2016.
14:20.
María Emilia Paredes C.I 4.239470

00000195

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señores
CONSORCIO TES-INGENET
14 de Abril N° 3255 casi Paraíso (B° San Pablo)
Tel. 553-407
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, con ID N° 312574, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios
M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Liz Barrios
13:55
01/12/2016
CONSORCIO TES-INGENET

00000194

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señores
R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.
Jasy N° 1151 entre Nivaclé y Ysapy – Lambaré
Tel. 310-780 Super Poeblo
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, con ID N° 312574, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios
M. Stella Palacios Otano
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Silvio Barrios - 4.919.702 - 01/12/16 13:15.

00000193

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señores
IBC S.A.
Gaudioso Núñez N° 1264 casi Teodoro S. Mongelós
Tel. 208-750
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, con ID N° 312574, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

IBC S.A.
01/12/16
Freddy Páez

00000192

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señores
EMCOR S.R.L.
Capitán Caballero Álvarez N° 2869
Tel. 308-164
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, con ID N° 312574, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Recibí
4/12/16
Emilia Saucedo
985270

00000191

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señores
Ing. Julio César Gómez Rodríguez
Delfín Chamorro N° 962 entre Colón y Montevideo
Edificio Península I - Oficina 302 - Bloque B
Tel. 481-615
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, con ID N° 312574, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios
M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Ing. Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señores
CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich
Lugano N° 1007 esquina Colón
Edificio Arapoty – 1° piso – Oficina N° 2, 3
Tel. 423-299
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, con ID N° 312574, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios
M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N.° 3

Recibido por: Liz Barreiro
CONSTRUCTORA FEN
01/12/2016

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señor
Ing. Diego Szklarkiervicz
José Rivera N° 1087
Tel. 226-157
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, con ID N° 312574, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios
M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 1398623
07/12/16

00000188

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señores
Ing. Oscar Morel Oses
Genaro Romero N° 360 casi Río Aquidabán
Tel. 291-972 / (0981) 463-055 IPS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, con ID N° 312574, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios
M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

M. Lecilia Gs. 3.732.732

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señores
P Y V S.A.
General Delgado N° 999 esquina Viuda de las Llanas
Tel. 295-622 Trinidad
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA"**, con ID N° 312574, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	**Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2008/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios
M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Andrés Díaz
01/12/2016
3.005.663
10:00 hs.